

Información a presentar	Observaciones
Formulario de autorización de retención de haberes para todos los titulares	Formulario 034
Original y fotocopia de documento de identidad	Documentos vigentes de todos los titulares
Constancia de domicilio	Factura de UTE, OSE, ANTEL o concurrir con dos testigos a la seccional policial correspondiente para solicitar constancia de domicilio
Dependientes (actividad pública o privada)	
Antigüedad laboral requerida 12 meses	Ámbito público y privado
Últimas liquidaciones de sueldos (3 meses sueldo fijo y 12 meses sueldo variable, sea en el ámbito público o privado)	
Certificado de antigüedad laboral emitido por el empleador, cuya fecha de emisión no podrá exceder los 30 días, que incluya fecha de ingreso, cargo, tipo de contrato, en papel membretado con datos identificatorios de la empresa (RUT) y del empleado (BPS). En caso no poseer carta membretada de la empresa podrá ser presentada la historia laboral emitida por el BPS	Si los recibos de sueldo contienen la Información, no es obligatorio presentar el certificado de antigüedad
En el caso de que en el recibo de sueldo figure el descuento de una cuota mensual de alquiler por ANDA o por la Contaduría General de la Nación, realizar la declaración	La declaración deberá ser firmada solamente por el titular
Independientes	
Declaración de ingresos certificada por escribano público	Se aceptará hasta un salario mínimo nacional por declaración jurada del núcleo familiar
Certificado de ingresos con los respectivos timbres de contador público	
Declaración jurada de impuestos (IVA, IRPF, etc.)	Últimas dos declaraciones juradas (según antigüedad laboral requerida)
Inscripciones ante DGI/BPS/Caja Profesional	
Pagos a DGI (posteriores a la última declaración jurada)	
Fotocopias de facturas de honorarios	Posteriores a la fecha de la última declaración jurada
Jubilados	
Últimas 3 liquidaciones de pasividad	